

28 MAR



PATENTE DE INVENCION

227.617 227617

MEMORIA DESCRIPTIVA

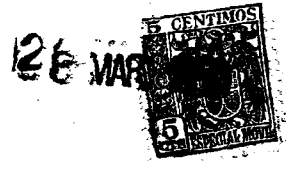
sobre:

"Nuevo sistema de embalaje de botellas y similares".

Solicitante : HERMANN RADER, de nacionalidad alemana, domiciliado
en Nussbaumstrasse 5, Wiesbaden, Alemania.

Para embalar objetos frágiles, tales como botellas o recipientes en forma de botellas, es costumbre envolver estas en unas fundas de paja que se adaptan en longitud y diámetro al objeto que se ha de embalar.

5. Esta clase de embalajes está llena de defectos, ya que la paja, durante su manipulación despiden mucho residuo, basura y polvo. Además, durante el almacenamiento en lugares húmedos, la paja está muy expuesta a la descomposición y putrefacción, con lo que se originan muchos
10. residuos de fibra corta.



227617

Por las razones higiénicas relacionadas con esto, para la exportación no está permitido utilizar las fundas de paja como material de embalaje, a no ser que dichas fundas de paja estén sometidas a un tratamiento de esterilización. La observación de estas disposiciones implica un considerable gasto de tiempo y dinero.

15. Para evitar todos estos inconvenientes, ya se ha propuesto utilizar, en lugar de fundas de paja, revestimientos de cartón ondulado o similares en forma de cilindros o de conos. Como cada una de estas envolturas ha de ser formada previamente, mediante pegado o cosido, estas fundas de embalajes resultan caras en su fabricación.

20. Las envolturas de paja o de cartón ondulado, pero asimismo todos los cuerpos protectores en forma de tubo, hasta ahora conocidos, tienen el inconveniente de que generalmente, al pasarse por encima de las botellas o similares, recientemente provistas con etiquetas de contenido y marcas, averían este etiquetado llegando hasta a hacerlo inservible. Para evitar esto generalmente hay que envolver las botellas en un pliego de papel.

25. El objeto de la presente invención es un sistema de embalaje, basado en una esterilla ondulada formada de una o varias capas de cartón ondulado, cuyos lados ondulados, según conveniencia, pueden estar dispuestos hacia el lado interior o exterior de la misma.

30. Otra forma de ejecución del invento puede ser también un cartón ondulado de varias capas en el que la ondulación esta cubierta, en ambos lados, por una tapa lisa.

40.

28 MAR



227617

- 3 -

Esta esterilla está subdividida por formación, pegado, doblado, cosido, alambrado, grapas, precintado o similares en forma ondulada, en departamentos y hace posible la colocación de las botellas a embalar, o también de otras mercancías sensibles, por ejemplo frutas, etc.

45. dentro de los departamentos formados de esta manera.

Según el grosor del material de cartón ondulado que se utiliza, se puede prescindir para la formación de los departamentos de un engomado, alambrado, cosido, grapado o cualquier otro procedimiento de dar forma especial, si, por la formación de líneas de plegado, líneas acanaladas o similares en el cartón, por la subdivisión así formada, durante el proceso de embalaje ya está previamente formado, de manera que los departamentos necesarios se formen por sí mismos.

50.

55.

En lugar de cartón ondulado se pueden utilizar para la finalidad mencionada otros materiales de constitución dúctil con propiedades amortiguantes, tales como textiles, celulosa y sus compuestos, espumada goma, materias plásticas a base de materiales sintéticos y similares.

60

Ha demostrado ser conveniente, y este es una característica esencial de la invención, disponer la altura de los departamentos de manera que sea mayor que el diámetro de los objetos a embalar. Los extremos abombados se colocan entonces, al colocarse varias capas de esta clase una encima de la otra, alrededor del material a embalar, con lo que este queda bien envuelto.

65.

Otra ventaja de la invención consiste en que la esterilla ondulada de amortiguamiento se puede fabricar en forma continuada y, por lo tanto, se puede suministrar

70.



227617

en rollos. El consumidor puede, según la necesidad, separar de dicho rollo las ondulaciones con el número de departamentos que desee, y para lo cual se pueden prever perforaciones transversales o cualquier otra posibilidad de separación.

75.

Siempre que los objetos a embalar sean de materiales especialmente sensibles a la rotura, se puede colocar entre dos esterillas de embalaje un pliego liso de una o varias capas de cartón ondulado o cualquier

80.

otro material con propiedades amortiguadoras. El formato y corte de esta capa intermedia se mantendrá convenientemente de manera que la parte a volver, delantera y trasera, se adapte en cada caso, a la pared interior de la caja o cartón y de esta manera se cierran las partes abiertas

85.

del departamento. Quedarán así también protegidos el cuello y el fondo de la botella o las partes del objeto a embalar que se encuentren en los lados frontales de los departamentos, por ejemplo, frutas, etc. Esta capa intermedia se puede fijar también con la esterilla de

90.

embalaje mediante cosido, encolado, grapas, pegados, plegado o precintado, etc. Este refuerzo adicional del fondo se puede fabricar también junto con la esterilla de embalaje propiamente dicho, en una sola pieza y estar unida a ésta en la forma antes descrita.

95.

En el dibujo, se representan formas de ejecución de la esterilla de embalaje.

Muestran:

Fig. 1 una forma de ejecución de la esterilla de embalaje en representación perspectiva.

100.

Fig. 2 otra forma de ejecución igualmente en

28 MAR



- 5 -

227617

representación perspectiva, de dos capas de cartón ondulado con los lados lisos del cartón ondulado dirigidos hacia fuera.

105. Fig. 3 una esterilla de embalaje con capa intermedia en representación en perspectiva.

Fig. 4 una esterilla de embalaje con posición inclinada de las paredes de departamento, hacia la derecha en posición semi-levantada, en representación perspectiva.

110. Fig. 5 una esterilla de embalaje con líneas de plegado para la colocación de las paredes del departamento.

115. Según se muestra en la fig. 1, en este caso el cartón ondulado está dispuesto en forma de ondas con el lado ondulado 1 hacia fuera. Las partes inferiores 2 están, en los lugares donde las ondas de la esterilla se tocan, unidas entre sí mediante cosido, pegado, alambrado, plegado, grapas, precintado o similares.

120. En los departamentos así formados 3 se colocan las mercancías a embalar, por ejemplo botellas u otras mercancías, como por ejemplo, frutas.

125. Plegando los departamentos hacia un lado se pueden atar comodamente en forma plana, formando atados o enrollarse en forma de rollo, la esterilla de embalaje para su envío sin que ocupe mucho lugar. Del rollo se puede cortar en caso necesario la longitud de esterilla deseada.

130. La forma de ejecución de la esterilla según figura 2, se compone de dos capas de cartón ondulado, donde los lados lisos del cartón ondulado están dispuestos hacia el exterior. Las superficies 7 que forman los

28 MAR



- 6 -

227617

departamentos 3, opuestas una a la otra, están, debido a su estructura ondulada, engranadas entre sí y sólidamente fijadas por pegado o similares. Además, una pieza de fondo 5, que está engranada y pegada con las partes inferiores 6 de los departamentos 3 sirve como refuerzo de amortiguación para el material a embalar 4.

135.

En esta forma de ejecución efectúa el dentado de las ondulaciones de las ondas un refuerzo de las paredes de los departamentos y de la superficie del fondo.

140.

El encolado o pegado de las capas se efectúa, según ejecución y conveniencia, bien en toda la superficie, en zonas, o solamente en los bordes. En la forma de ejecución según fig. 3 sobresale la pieza del fondo lateralmente sobre los departamentos de la esterilla 1. Levantando

145.

los trozos sobresalientes de la pieza del fondo 5 se cubren los lados frontales de los departamentos 3.

Como es natural, también en esta forma de ejecución se puede disponer el lado liso de la esterilla, que forma los departamentos, hacia fuera en forma idéntica a como está representado en la fig. 2, para que las superficies onduladas engranen entre sí donde se unen.

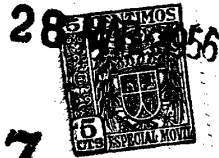
150.

Fig. 4 muestra una esterilla de embalaje con paredes de departamentos 7 colocadas en posición inclinada, tal y como se encuentran al ser desenrollada la esterilla de un rollo. Las flechas indican la dirección en que se levantan las paredes de los departamentos para formar estos últimos.

155.

En la forma de ejecución según fig. 5 está provista la esterilla de embalaje con dobleces o canales 8 y 9. Para obtener el departamento se dobla la esterilla

160.



por la línea de pliegue 8 hacia fuera, de manera, que la línea de dobles 8 forme el límite superior del departamento 3 y las líneas de pliegue 9 formen los bordes inferiores del departamento 3.

165.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención, por 20 años en España: "Nuevo sistema de embalaje de botellas y similares"; caracterizándose por lo siguiente:

170.

175.

1ª.- Nuevo sistema de embalaje de botellas y similares, caracterizándose por la forma ondulada del material de embalaje, donde las partes inferiores de dos ondulaciones que se juntan, están unidas entre sí mediante pliegues, cosido, encolado, unión por tiras de papel o cintas, alambres, grapas, precintado, estampado o similares, de manera que se obtienen departamentos para recibir el material a embalar.

180.

185.

2ª.- Nuevo sistema, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizándose porque el material de embalaje mismo presenta una estructura ondulada, haciendo líneas de pliegues, líneas de canal o similares, se le dá a la esterilla de embalaje una forma previa tal que durante el proceso de embalar se forman solos los departamentos, siendo la altura de estos mayor que el diámetro del objeto a embalar.

190.

227617



195.

3^a.- Nuevo sistema, según reivindicaciones 1^a y 2^a, caracterizándose porque varias capas de material de embalaje se unen entre sí por pliegues, encolado, alambre y similares de manera tal que, las capas, debido a la estructura ondulada del material, engranan entre sí.

200.

4^a.- Nuevo sistema según reivindicaciones 1^a a 3^a, caracterizándose porque al utilizarse cartón ondulado, el lado ondulado de su superficie se dispone hacia el lado interior y el lado liso hacia el exterior y por su ejecución en forma de rollo, con perforaciones en sentido transversal para separar las longitudes deseadas.

205.

5^a.- Nuevo sistema, según reivindicaciones 1^a a 4^a, caracterizándose por la disposición de una pieza de fondo, que está fijamente unida a los departamentos de la esterilla, sobresaliendo aquella lateralmente de estos, para cubrir los lados frontales de los departamentos.

210.

6^a.- Nuevo sistema de embalaje de botellas y similares; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 de marzo de 1956.

HERMANN RADER.

J. GOMEZ ACEBO Y MODET

Fig. 1

ESCALA VARIABLE 227617

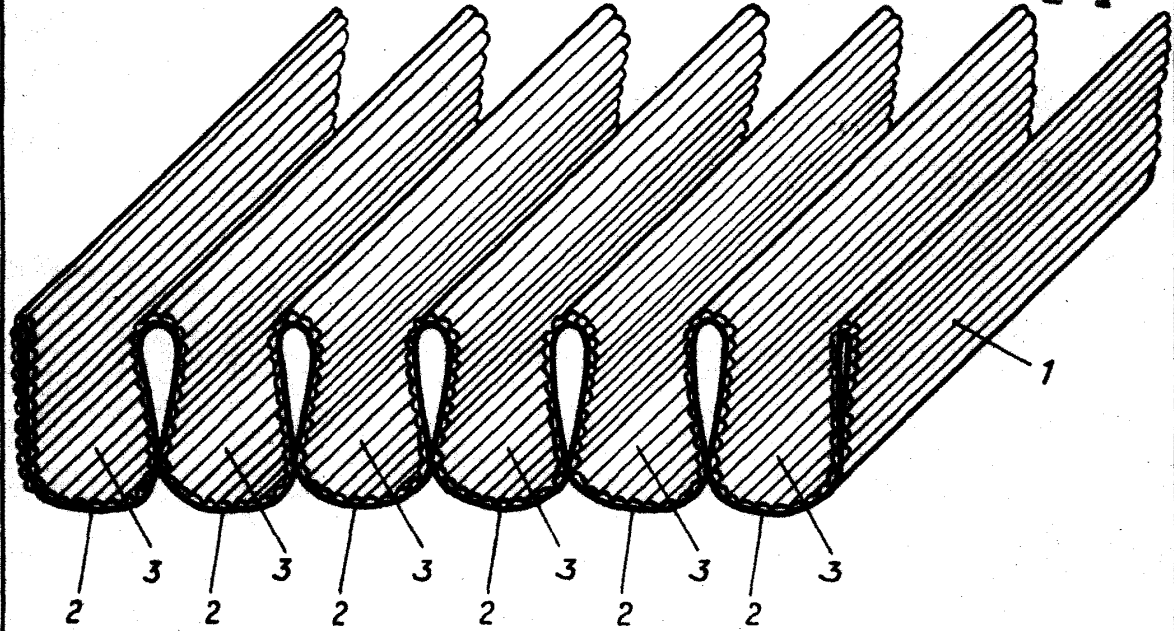
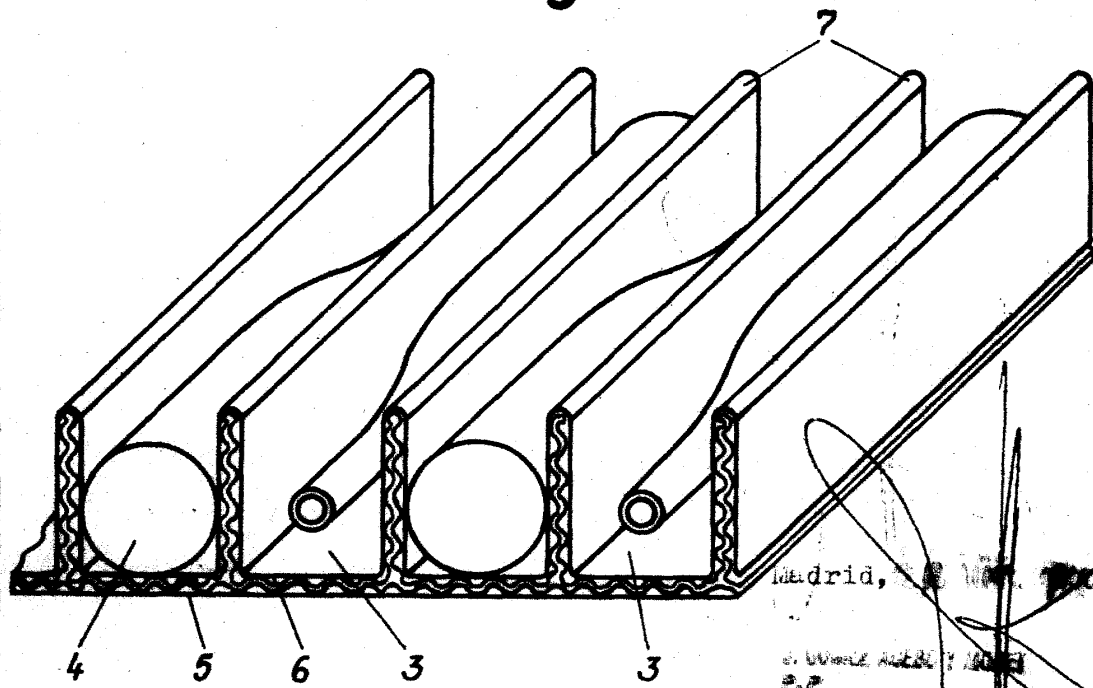


Fig. 2

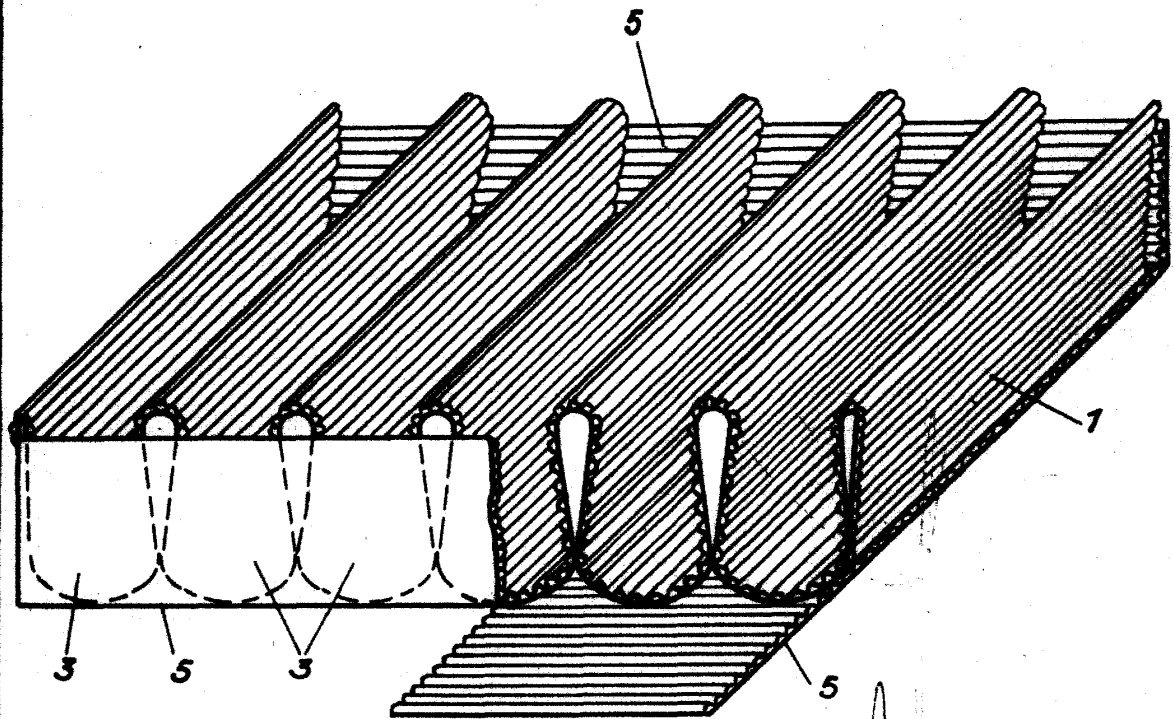


Madrid, 1910
Escritorio de Patentes

ESCALA VARIABLE.

Fig. 3

227617



Madrid

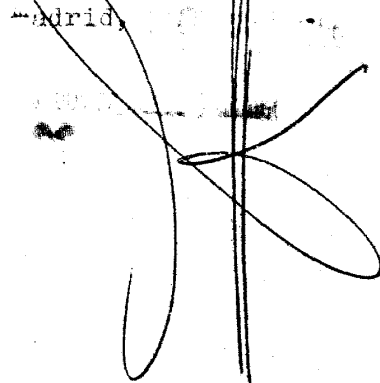


Fig. 4

ESCALA VARIABLE.

28

227617

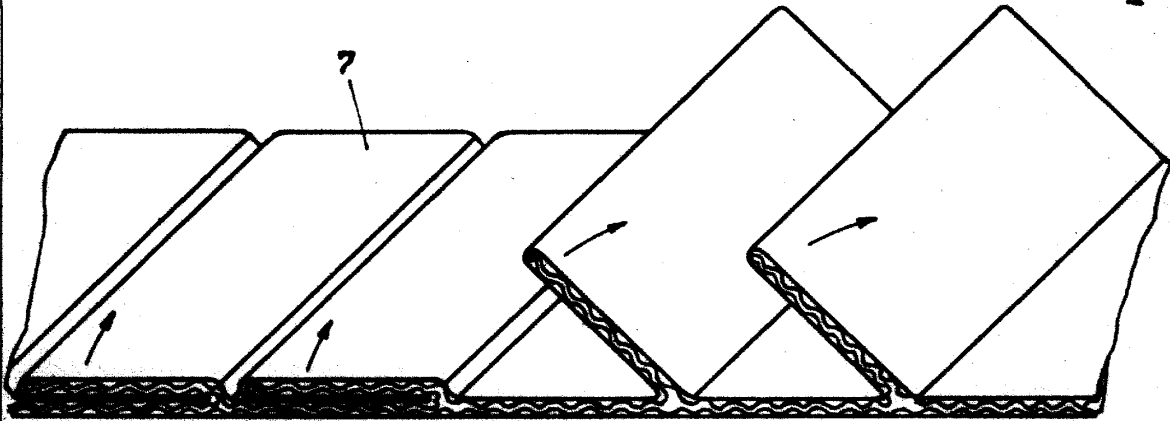


Fig. 5

